



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 19/06
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DIA 30.05.06



La sesión se inició a las 8:00 am, presidida por el **Dr. RODOLFO PAPA, Decano de la Facultad de Medicina**, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. EMIGDIO BALDA
 Prof. CARMEN ANTONETTI
 Prof. HECTOR ARRECHEDERA

Prof. JOSE M. ABAD
 Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ
 Prof. CARMEN CABRERA DE B.

SUPLENTES:

Prof. PEDRO NAVARRO
 Prof. ALBA CARDOZO
 Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. FELIX CORDIDO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

SUPLENTES:

Br. FERNANDO TORRES

COORDINADORES:

Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO

(COORDINADORA ADMINISTRATIVA
 Y DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)

Prof. EDUARDO ROMERO
 Prof. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

(COORDINADOR DE INVESTIGACION)
 (COMISIÓN DE ESTUDIOS DE
 POSTGRADO)

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ
 Prof. ARELYS FIGUEROA

(COORDINADOR DE EXTENSIÓN)
 (OECS)

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANGEL MILLAN CUETO
 Prof. JESUS VELASQUEZ
 Prof. CARMEN EXPOSITO
 Prof. FLOR M. CARNEIRO
 Prof. BEATRIZ FELICIANO
 Prof. MARIA DEL V. MATA
 Prof. MARCELO ALFONZO
 Prof. MARCO ALVAREZ
 Prof. GHISLAINE CÉSPEDES
 Prof. JAIME TORRES
 Prof. ROMELIA RAMÍREZ (E)

(Esc. LUIS RAZETTI)
 (Esc. JOSE MARIA VARGAS)
 (Esc. BIOANALISIS)
 (Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA)
 (Esc. DE SALUD PUBLICA)
 (Esc. ENFERMERIA)
 (Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL)
 (Inst. ANATOMICO)
 (Inst. ANATOMOPATOLOGICO)
 (Inst. MEDICINA TROPICAL)
 (Inst. INMUNOLOGIA)

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
Prof. CAROLINA PEREZ

Y la Dra. CARMEN ANTONETTI, Coordinadora General de la Facultad quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA
Aprobado

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 18/06 del 23.05.06
Aprobada con modificaciones en las páginas Nos. 5 y 23 (punto No. 8.13).

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES
El Dr. Rodolfo Papa informó:

Del Consejo Universitario:

1. El día miércoles 24, se realizó el Consejo Universitario:
2. Se informó la cancelación del mes de mayo con el aumento respectivo. Se suspendió el Consejo a las 12:30 pm por retiro de los Decanos, ya que tenían una reunión con la Directora de OPSU, la Lic. María Teresa Parra Soler, en la que se trataron los siguientes puntos:
 - a) La necesidad imperiosa de la UCV de realizar reparaciones sobre su infraestructura. Cada Facultad hará una evaluación, con un informe para presentárselo a la OPSU.
 - b) Solicitó información de los espacios disponibles, así como el horario y el numero de alumnos, en donde se imparte enseñanza, para evitar espacios subutilizados.
 - c) Con relación a la Reposición de Cargos, la Directora de la OPSU manifestó estar consciente que hay un desbalance entre el número de profesores jubilados vs. reposición de cargos y solicitó la auditoria de los mismos, para presentarla al Ciudadano Ministro de Educación Superior.
 - d) Se trató sobre la Prueba de Admisión de la U.C.V. estableció, no estar en desacuerdo con ello, propuso elaborar una Prueba Interna entre la OPSU y Facultades, ya que a su juicio al CNU se le asigna solo el 30% de los cupos. Se acotó, la experiencia de las Facultades de la U.C.V. pues la mayoría de los seleccionados por el CNU, no formalizan su inscripción ante la Secretaria
 - e) Se informó al Núcleo de Decanos que la OPSU no ha recibido la data del fideicomiso del 8.5 %, cancelado en el mes de mayo, así como, la data del pago de prestaciones sociales de los jubilados hasta el año 2005. Tampoco ha recibido la data relacionada con la homologación correspondiente a los años 2004-2005.

Establecimos una próxima reunión a realizarse el 07.06.2006, en el Decanato de la Facultad de Medicina, en donde la Facultad de Humanidades y Medicina presentarán los detalles de todo lo concerniente a la forma cómo se realizan sus pruebas de admisión.

En reunión con el Dr. José W. España, Director del H.U.C. con el Decano de la Facultad de Medicina, se trataron los siguientes puntos:

- a) La conclusión con éxito de las Jornadas sobre los 50 Aniversario del H.U.C.
- b) Se fijó la fecha de hoy, para que el Consejo de Facultad visite las instalaciones en el sótano del Hospital, relacionado con la Cátedra de Medicina Nuclear y Radioterapia, para despejar cualquier duda.
- c) Al tener las evaluaciones de los expertos sobre la cátedra y el servicio, el ciudadano Director, enviará copia al Consejo de Facultad de Medicina.
- d) Se informó que de haber aumentos en la reposición de cargos se podrían contratar personal asistencial del hospital como docente. Núcleo de Decanos:
Los días 26, 27 y 28 de mayo se realizó en el Edo. Nueva Esparta el Núcleo de Decanos de la Facultades de la U.C.V., para tratar:

- Ampliación y participación más activas de las Facultades en el Estado.
- Se realizó una reunión con el Dr. Jorge Alchaer, Autoridad única de Salud del Estado Nueva Esparta, nombrándose representantes por cada una de las Facultades, especialmente Odontología, Farmacia y Medicina para el mejoramiento en salud en la Isla, especialmente para la implementación de la Unidosis en Hospitales y **Ambulatorios Rurales**, así como el problema de la droga y la ampliación de los servicios de extensión ya existentes.
- Se trató el punto de la Universidad de los Andes, al no tener información precisa, no se produjo pronunciamiento, por los momentos.

Se reparte al Cuerpo reporte de los medios locales, en relación al Núcleo de Decanos en Nueva Esparta.

Agenda del Decano:

El día jueves 25 de mayo de 2006 asistí a la presentación de los Trabajos de Investigación y Posters, por el Hospital Naval, con la participación activa de nuestros estudiantes de ruralito asignados al Edo. Vargas.

El Dr. Rodolfo Papa, invita a todos los Consejeros a visitar el Servicio de Radioterapia y el Bunker, después de culminar con la sesión del Consejo de Facultad.

- La Prof. Carmen Antonetti, Coordinadora General, informa acerca del pago 50 % de la deuda de homologación 2004-**2005**, según informaciones del Ministerio de Educación Superior, se hará efectivo el próximo mes de julio, para lo cual las Universidades deben remitir los datos correspondientes antes del 31 de mayo de 2006.
Propone al Decano, solicite información al Consejo Universitario sobre la data, que según la Directora de la OPSU no se les ha entregado, para tener la certeza en que fase se encuentra.

- La Prof. Carmen Expósito, Directora de la Escuela de Bioanálisis, hace referencia al Curso de Nivelación con respecto a esa Escuela, el cual ha traído muchos problemas **por el volumen de estudiantes**.
- La Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, informa que el martes 23.05.06, asistió con el Prof. Paúl Romero, a una reunión con el Dr. Carlos Alvarado, Vice-Ministro de Salud, quien les solicitó un curso para los Gerentes de los Hospitales de todo el país. Se dará una reunión el próximo lunes en la Escuela, con funcionarios del Ministerio para trazar el proyecto.
- El Prof. Jesús Velásquez, Director de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, informa a fin de darle la debida discusión a la Ley Orgánica de Educación Superior y por recomendación del Consejo de la Escuela, se invitó al Prof. Luken Quintana para el día jueves a las 11:30 am. Participará la comunidad de la Escuela.
También informa que las Autoridades de Postgrado de la Universidad “Rómulo Gallegos”, invitó a la participación de un Postgrado en Enfermería en 2 modalidades: Enfermería en Salud Comunitaria y en Materno Infantil, quienes solicitan la colaboración de la Escuela, si se dispone de espacio para dictar algunas asignaturas. Se reunió con la Comisión de Calendario y si tienen disponibilidad. Ellos necesitan las aulas 2 días a la semana (viernes en la tarde y sábado durante el día). Considera que no hay problema en otorgarle esta colaboración. La retribución que se recibiría, sería en material didáctico. Probablemente darían una contribución de tipo económico. Se informará al Decanato en su debida oportunidad de llegarse a acuerdos.
- La Prof. María Virginia Pérez de Galindo, Coordinadora Administrativa y de Actualización Tecnológica, solicita a los Directores de las Escuelas e Institutos, la relación de la ocupación de los espacios.

PUNTO No. 4: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES Y ESTUDIANTILES

- El Prof. José Abad, Representante Profesor Principal, informa:
 1. El sábado 27.05.06, siendo las 7:30 am, llegó a las puertas de la Emergencia del Hospital Universitario de Caracas, una camioneta y tres motorizados de la Guardia Nacional con armas de guerra. Solicitar información.
 2. Pronunciamiento sobre los hechos ocurridos en el Estado Mérida, sobre la violación de su autonomía universitaria.
- Los Profesores Carmen Cabrera de Balliache, Humberto Gutiérrez, Héctor Arrechdera, Emigdio Balda, Alba Cardozo, José Abad y el Br. Fernando Torres, solicitan se introduzca en agenda la conformación de una Comisión Multidisciplinaria que realice un diagnóstico del estado físico de las edificaciones de la Facultad de Medicina.
- La Prof. Alba Cardozo, Representante Profesor Suplente, presenta un informe preliminar en continuidad con la Comisión que se nombró para la revisión del informe de actividades del Convenio de la Guardia Nacional. Están a la espera de respuesta de la Guardia Nacional, para dar más información al respecto.

PUNTO No. 5: PUNTOS DE INFORMACION**PUNTO No. 6: PUNTOS PARA APROBACION****RENUNCIAS:****6.1. CF19/06:****30.05.06**

Oficio N° CE.ADM.PD-N° 006-2006 de fecha 15.05.2006, emitida por la Prof. MARIA del VALLE MATA, Directora de la Escuela de Enfermería, con relación a la **RENUNCIA**, a partir del 01.04.06, de la **Prof. ARMAS BOLIVAR FATIMA CAROLA**, C.I. N° 10.344.357, quien se encontraba ocupando el Cargo de Docente contratado en la Cátedra de Enfermería Quirúrgica, adscrita al Departamento de Enfermería Clínica.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Prof. Armas Fátima y tramitar a partir del 01.04.06.

RECURSOS HUMANOS

ASUNTOS ESTUDIANTILES:**6.2. CF19/06:****30.05.06**

Oficio OECS 091/2006 de fecha 19.05.06, emitido por la Prof. Arelis Figueroa, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, con relación a la solicitud de la **Bra. ELIANA T. IGLESIAS S.**, CI. 13.711.667, para cursar **ESTUDIOS SIMULTANEOS** con las carreras de Radiología e Imagenología (carrera de origen) y Derecho en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV, al respecto informa que revisado y examinado el expediente de la Bachillera, considera que cumple con todos los requisitos y recaudos exigidos por el Reglamento de Estudios Simultáneos, por lo que recomienda su aprobación y tramitación ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

COORDINACIÓN GENERAL

6.3. CF19/06:**30.05.06**

Oficio OECS 086/2006 de fecha 15.05.06, emitido por la Prof. Arelis Figueroa, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, con relación a la solicitud de la **Bra. LINDSAY N. INFANTE P.**, CI. 16.134.502, para cursar **ESTUDIOS SIMULTANEOS** con las carreras de Radiología e Imagenología (carrera de origen) e Ingeniería Mecánica en la Facultad de Ingeniería de la UCV, al respecto informa que revisado y examinado el expediente de la Bachillera, considera que cumple con todos los

requisitos y recaudos exigido por el Reglamento de Estudios Simultáneos, por lo que recomienda su aprobación y tramitación ante el Consejo de la Facultad de Ingeniería.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

COORDINACIÓN GENERAL

6.4. CF19/06:

30.05.06

Memo N° 16/06 de fecha 16.05.2006, emitido por la Prof. Carmen Expósito de Goikoetxea, Directora de la Escuela de Bioanálisis, informando que la Bachillera **SISCO Z. MARIA C.**, C.I. N° 16.462.205, promedio de 15.8198, se ha hecho acreedora del Premio Especial de Graduación por ser el mas alto de su curso.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar
2. Felicitar a la Bra. por el reconocimiento obtenido.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

6.5. CF19/06:

30.05.06

Oficio s/n de fecha 28.04.06, emitido por el Profesor **MARINO DI GREGORIO**, C.I. 7.216.134, docente adscrito a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "C" de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Informe Académico** y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

"PLANIFICACIÓN TÁCTICA, SERVICIO DE MEDICINA INTERNA 1. HOSPITAL VARGAS CARACAS. 2003 – 2004"

A los fines de su ascenso a la categoría de **Profesor AGREGADO** en el Escalafón Docente Universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

JAIME ZALCHENDLER Coordinador (Agregado)
HERMAN WUANI (Agregado)

SUPLENTE Profesores:

JESÚS VELÁSQUEZ (Asociado)
LIBERTAD ARROYO DE G. Agregado)

Para el **CDCH** los Profesores: MIGUEL LEAL, RAFAEL NAHMENS, ELIZABETH MARTINEZ, RAFAEL MUÑIZ y RAFAEL GALLO.

El Prof. Di Gregorio ascendió a Profesor Asistente el 28.09.1995

- **CF17/06:** Diferido por falta de tiempo.
- **CF18/06:** Diferido por falta de tiempo.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:
Sustituir al Prof. Herman Wuani por el Prof. Aniello Romano y al Prof. Jesús Velásquez por el Prof. José Abad.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H. , para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso, agregando a los Prof. Herman Wuani , Jesús Velásquez y Rodolfo Papa.

COORDINACIÓN GENERAL

6.6. CF19/06:**30.05.06**

Oficio s/n de fecha 19.05.06, emitido por la Prof. **OMAIRA VELÁSQUEZ DE CAMPOS**, CI. 3.235.435, docente adscrito a la Cátedra de Farmacología y Toxicología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Informe Académico** y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

"ALBÚMINA HUMANA AL 20% DE PRODUCCIÓN NACIONAL USO EN LOS HOSPITALES DEL PAIS. ÉNFASIS ESPECIAL EN SEGURIDAD DE LA ALBÚMINA".

A los fines de su ascenso a la categoría de **Profesor AGREGADO** en el Escalafón Docente Universitario.

- La Prof. Omaira Velásquez ascendió a Profesor Asistente el 30.10.1996

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto por la Comisión de Mesa:

PRINCIPALES Profesores:

CARMEN L. INSAUSTI (Coordinadora) (Titular)
MARIA C. DI PRISCO (Titular)

SUPLENTE Profesores:

AIXA MÜLLER DE SOYANO (Titular)
JOSE GUEVARA (Titular) (Jub.)

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H. , para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso: ANGELINA RODRÍGUEZ, GERTRUDIS BAPTISTA, ANABEL ARENDS, NORMA BOSCH, YAIRA MATHISON.

COORDINACIÓN GENERAL

6.7. CF19/06:**30.05.06**

Oficio N° 308/2006 de fecha 11.05.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **INFORME ACADÉMICO** y el **TRABAJO DE ASCENSO** titulado:

"METAPLASIA INTESTINAL EN BIOPSIAS GÁSTRICAS"

Presentado por el Prof. **GUILLERMO VEITIA** CI. 4.307.117, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto por el Consejo de la Escuela:

PRINCIPALES:

Prof. VICENTE LECUNA (Coord)(JUB.)(Titular)
 Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ (Asociado)

SUPLENTE:

Prof. LIVIA FERNANDEZ (Asociado)
 Prof. MARIA ELENA RUIZ (Asistente)

Para el **CDCH** los Profesores: JACINTO LARA, MIGUEL GARASSINI SERRA, SATURNINO FERNÁNDEZ, JOSE MIGUEL VELÁSQUEZ. OCTAVIO HIDALGO

• El Prof. Guillermo Veitia, ingresó el 01.11.90 y ganó Concurso de Oposición el 04.04.1991, y su tutor es el Prof. Vicente Lecuna.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H. , para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**6.8. CF19/06:****30.05.06**Solicitud de **NOMBRAMIENTO:****ESCUELA DE ENFERMERÍA:**

- **Profesora: MUNDARAY RODRÍGUEZ YENOBIS DOLORES**, CI. 12.483.482
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Tiempo Convencional (6 h/s)
Cátedra: Socioantropología
Lapso: 06.04.06 hasta 31.12.06
Postgrado: No tiene
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo como docente temporal a tiempo convencional, a partir del 06.04.06 hasta el 31.12.06, en la UE: 09.17.03.05.00, identificado con el iddetalle 24402

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Prof. Mundaray R. Yenobis D., a partir del 06.04.06 hasta el 31.12.06 (Recurrente)

RECURSOS HUMANOS

6.9. CF19/06:**30.05.06**Solicitudes de **RENOVACION DE CONTRATO****ESCUELA DE ENFERMERÍA**

- **Profesora: ALVAREZ BERTHA YENITHZE** CI. 6.887.329
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Medio Tiempo

Cátedra: Internado Rotatorio

Lapso: 01.04.06 hasta el 04.08.06

Postgrado: No tiene

Fecha de Ingreso: 16.09.05

Disponibilidad: **NO RECURRENTE**, en la categoría docente temporal a medio tiempo, ubicado en la UE: 09.17.02.03.00 (para ser cancelado con el monto asignado por el fondo de Jubilaciones, correspondiente al año 2005).

- **Profesora: NANCY JOSEFINA PINEDA DE FIGUEROA** CI. 3.522.831

Categoría: Instructor Temporal

Dedicación: Tiempo Convencional

Cátedra: Administración de los Servicios de Enfermería

Lapso: 01.04.06 hasta el 04.08.06

Postgrado: No tiene

Fecha de Ingreso: 17.01.05

Disponibilidad: **NO RECURRENTE**, en la categoría docente temporal a tiempo convencional, ubicado en la UE: 09.17.03.03.02 (para ser cancelado con el monto asignado por el fondo de Jubilaciones, correspondiente al año 2005).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de los siguientes profesores:

- ALVAREZ BERTHA YENITHZE, a partir del 01.04.06 hasta el 04.08.06, (No Recurrente)
- NANCY JOSEFINA PINEDA DE FIGUEROA, a partir del 01.04.06 hasta el 04.08.06, (No Recurrente)

RECURSOS HUMANOS

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Informe de Estudio de Equivalencia Escuela de Bioanálisis

6.10. CF19/06:

30.05.06

Oficio N°106/2006 de fecha 8/05/06, emitido por el Prof. José J. Páez, Coordinador Docente, recibido por la Comisión de Reválida y Equivalencia en fecha 23/05/06, ciudadano: **MARTINEZ Q. JOSE M.**, CI N° 14.875.889, Egresado de la Escuela de Enfermería de la Universidad Central de Venezuela, quien solicita equivalencia en la Escuela de Bioanálisis de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: NO SE LE CONCEDE EQUIVALENCIA.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 00

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

Informe de Estudio de Equivalencia para la Escuela de Enfermería

6.11. CF19/06:

30.05.06

Oficio N° E-009/06, emitido por Lic. María del Valle Mata, Directora de la Escuela de Enfermería, recibido por la Comisión de Reválida y Equivalencia en fecha 23/05/06. Ciudadana: **ARAQUE DE P. MARINA DEL C.**, C.I. N° 5.201.250, proveniente de la Escuela de Enfermería de la Universidad de los Andes, quien solicita equivalencia en la Escuela de Enfermería de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: BIOQUÍMICA, SOCIOANTROPOLOGÍA, EVOLUCIÓN Y TENDENCIA DE LA ENFERMERÍA, MICROBIOLOGÍA, ENFERMERÍA BÁSICA, METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, PSICOLOGÍA GENERAL, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA, ELECTIVA NUTRICIÓN EN ENFERMERÍA.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 32

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

Informe de Estudio de Equivalencia para la Escuela de Enfermería

6.12. CF19/06:

30.05.06

Oficio N° E-009/06, emitido por el Dr. Félix Córdido, Coordinador de Curriculum de la Escuela Luis Razetti, recibido por la Comisión de Reválida y Equivalencia en fecha 23/05/06, ciudadana: **HERNANDEZ Q. JEANETT**, CI N° 13.748.106, egresada de la Escuela de Medicina Luis Razetti de la UCV, quien solicita equivalencia en la Escuela de Enfermería de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGÍA I, SOCIOANTROPOLOGÍA, DESARROLLO PERSONAL, MICROBIOLOGÍA, MORFOFISIOLOGÍA II, METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 32

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

Informe de Estudio de Equivalencia Escuela de Enfermería

6.13. CF19/06:

30.05.06

Oficio N° E-010/06, emitido por la Lic. María del Valle Mata, Directora de la Escuela de Enfermería, recibido por la Comisión de Reválida y Equivalencia en fecha 23/05/06. Ciudadano: **SERRANO M. LUIS M.**, CI N° 16.578.523, procedente de la Escuela de Enfermería de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", quien solicita equivalencia en la Escuela de Enfermería de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGÍA I, SOCIO ANTROPOLOGÍA, EVOLUCIÓN Y TENDENCIA DE LA ENFERMERÍA, DESARROLLO PERSONAL, COMUNICACIÓN Y LENGUA, MICROBIOLOGÍA, MORFOFISIOLOGÍA II, ENFERMERÍA BÁSICA, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ELECTIVA NUTRICIÓN EN ENFERMERÍA.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 46

DECISIÓN

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

Informe de Estudio de Equivalencia para la Escuela de Salud Pública

6.14. CF19/06:

30.05.06

Oficio N° E-231/06 de la Escuela de Salud Pública, emitido por el Prof. Julián Delgado, recibido por la Comisión de Reválida y Equivalencia en fecha 23/05/06, ciudadana: **VIELMA V. MIRIAM M.**, CI N° 4.819.350, proveniente de la Escuela de Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela, quien solicita equivalencia para la Licenciatura en Fisioterapia.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA, FISIOLOGÍA, CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN EN SALUD, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, TÉCNICAS EN FISIOTERAPIA I.

TOTAL CRÉDITOS: 124

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

Informe de Estudio de Equivalencia para la Escuela Luis Razetti

6.15. CF19/06:

30.05.06

Oficio N° E-009/06 de la Escuela Luis Razetti, emitido por el Dr. Félix Córdido, recibido por la Comisión de Reválida y Equivalencia en fecha 23/05/06, ciudadana: **ASTUDILLO R. INDIRA O.**, CI. N° 17.139.369, proveniente de la Universidad Nacional Experimental "Rómulo Gallegos", quien solicita equivalencia en la Escuela de Medicina Luis Razetti de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: FISIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA, SALUD PÚBLICA III.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 18**DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

Informe de Estudio de Equivalencia para la Escuela Luis Razetti**6.16. CF19/06:****30.05.06**

Oficio N° E-009/0, emitido por el Dr. Félix Córdido, Coordinador de la Comisión de Revalidada y Equivalencia, recibido por la Comisión de Reválida y Equivalencia en fecha 23/05/06. Ciudadano: **HUERTA G., ASDRUBAL R.**, CI. N° 10.629.562, procedente Facultad Humanidades y Educación de la Escuela de Psicología de la Universidad Central de Venezuela, quien solicita equivalencia para la Escuela Luis Razetti de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: PSIQUIATRÌA I, PSIQUIATRÌA II, PSIQUIATRÌA III, PSIQUIATRÌA IV.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 08**DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

Informe de Estudio de Equivalencia para la Escuela Luis Razetti**6.17. CF19/06:****30.05.06**

Oficio N° E-011/06, emitido por el Dr. Félix Córdido, Coordinador de la Comisión de Revalida y Equivalencia de la Escuela Luis Razetti, recibido por la Comisión de Reválida y Equivalencia en fecha 23/05/06, ciudadana: **JARA P. ASTRID C.**, CI N° 16.479.102, procedente Facultad Medicina de la Universidad de Oriente, quien solicita Equivalencia para la Escuela Luis Razetti la Universidad Central de Venezuela

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA NORMAL I, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA, BIOQUÍMICA, SALUD PÚBLICA I, ANATOMÍA NORMAL II, FISILOGÍA, MICROBIOLOGÍA, SALUD PÚBLICA II, MEDICINA I, ANATOMÍA PATOLÓGICA, SALUD PÚBLICA III, FISIOPATOLOGÍA, PARASICOLOGÍA.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 94**DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

Informe de Estudio de Equivalencia para la Escuela Luis Razetti**6.18. CF19/06:****30.05.06**

Oficio N° E-009/06 de la Escuela Luis Razetti, emitido por el Dr. Félix Córdido, recibido por la Comisión de Reválida y Equivalencia en fecha 23/05/06, ciudadana: **KHASSALE L. JUAN S.**, CI N° 15.199.356, proveniente de la Escuela "José María Vargas" de la Universidad Central de Venezuela, quien solicita equivalencia en la Escuela Luis Razetti de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMIA NORMAL I, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA, BIOQUIMICA, SALUD PUBLICA I, ANATOMIA NORMAL II, MICROBIOLOGÍA, PSIQUIATRIA I, SALUD PUBLICA II, SALUD PUBLICA III, HISTORIA DE LA MEDICINA.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 62

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

Informe de Estudio de Equivalencia para la Escuela Luis Razetti

6.19. CF19/06:

30.05.06

Oficio N° E-009/06, emitido por el Dr. Félix Córdido, Coordinador de la Subcomisión de Reválida y Equivalencia, recibido por la Comisión de Reválida y Equivalencia en fecha 23/05/06, ciudadano: **HERNANDEZ V. MARTIN**, Cedula de Identidad N° 3.222.324 N° de Solicitud 53959, procedente de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela, quien solicita equivalencia en la Escuela Luis Razetti de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: NO HAY MATERIAS EQUIVALENTES

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 00

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

Informe de Estudio de Equivalencia para la Escuela Luis Razetti

6.20. CF19/06:

30.05.06

Oficio N° E-009/06 de la Escuela Luis Razetti, emitido por el Dr. Félix Córdido, recibido por la Comisión de Reválida y Equivalencia en fecha 23/05/06, ciudadana: **NUÑEZ S. MARINA DEL V.**, CI N° 16.486.487, proveniente de la Universidad Nacional Experimental "Rómulo Gallegos", quien solicita equivalencia en la Escuela Luis Razetti de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMIA NORMAL II, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA, BIOQUIMICA, SALUD PUBLICA I, ANATOMIA NORMAL II, FISIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA, PSIQUIATRIA I, SALUD PUBLICA II, HISTORIA DE LA MEDICINA.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 66

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

Informe de Estudio de Equivalencia para la Escuela Luis Razetti**6.21. CF19/06:****30.05.06**

Oficio N° E-009/06 de la Escuela Luis Razetti, emitido por el Dr. Félix Cordido, recibido por la Comisión de Reválida y Equivalencia en fecha 23/05/06, ciudadano: **ROCHA C. CARLOS A.**, Cedula de Identidad N° 5.967.710 N° de Solicitud 36421, procedente de la Northwestern University, quien solicita equivalencia en la Escuela Luis Razetti de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: SALUD PUBLICA I, MICROBIOLOGÍA y SALUD PUBLICA II.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 22

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:**6.22. CF19/06:****30.05.06**

Oficio s/n de fecha 10.05.2006, emitido por la Prof. Carmen Cecilia Jiménez, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **CARMEN VALLENILLA** C.I. 3.425.035, Instructora por Concurso de la Asignatura de Enfermería Básica de la Escuela de Enfermería, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, seminarios, actividades asistenciales y actividades de investigación, cumplidas durante el lapso octubre 2005 – marzo 2006. En su condición de Tutora, la Profesora Carmen Cecilia Jiménez considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el Segundo Informe Semestral de la Profesora Carmen Vallenilla.

COORDINACIÓN GENERAL

6.23. CF19/06:**30.05.06**

Oficio s/n de fecha 12.05.2006, emitido por la Prof. Marisol Borges, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** de la Lic. **MARIA ELVIRA ROJAS**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Bioquímica "C" de la Escuela de Bioanálisis, sobre las actividades docentes de pregrado, administrativas, de extensión y de investigación, en el

periodo comprendido desde Abril 2005 - Octubre 2005. En su condición de Tutora, la Prof. Marisol Borges considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el Cuarto Informe Semestral de la Lic. Maria Elvira Rojas.
2. Recordarle al Tutor el envío del Informe y Evaluación Final, así como del Temario de Lección Pública

COORDINACIÓN GENERAL

6.24. CF19/06:

30.05.06

Oficio N° 10-06-I de fecha 02.05.2006, emitido por la Prof. Aracelis Ramos, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **VIDELVA del C. MARIN DAVILA**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Inmunología de la Escuela de Bioanálisis, sobre las actividades docentes de pre y postgrado y actividades de investigación, realizadas en el periodo comprendido desde Octubre 2005 - Abril 2006. En su condición de Tutora, la Prof. Aracelis Ramos considera satisfactoria todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el Cuarto Informe Semestral de la Prof. Videlva del C. Marín Dávila.
2. Recordarle al Tutor el envío del Informe y Evaluación Final, así como del Temario de Lección Pública.

COORDINACIÓN GENERAL

6.25. CF19/06:

30.05.06

Oficio N° 170/06 de fecha 18.05.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** de la Prof. **ANA MARIA REYES DE HERNÁNDEZ**, C.I. N° 6.913.111, Instructora por Concurso a Medio Tiempo, en la Cátedra Ciencia y Tecnología de los Alimentos, adscrita al Departamento Ciencia de Nutrición y Alimentación de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pregrado y de investigación, correspondiente al periodo Octubre 2005 - Marzo 2006. En su condición de Tutora la Prof. Josefina Sánchez, las considera satisfactorias.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Primer Informe Semestral de la Prof. Ana María Reyes de Hernández.

COORDINACIÓN GENERAL

6.26. CF19/06:

30.05.06

Oficio N° 171/06 de fecha 18.05.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** del Prof. **MARWIN EDGARDO OSORIO MORA**, C.I. N° 13.727.208, Instructor por Concurso a Tiempo Completo, en la Cátedra de Practicas de Nutrición Comunitaria de la Escuela de Nutrición y Dietética, sobre las actividades docentes de pregrado, de investigación, administrativas y de capacitación, correspondiente al periodo Julio 2005 - Diciembre 2005. En su condición de Tutora, la Prof. Maria Isabel Garcia considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Tercer Informe Semestral del Prof. Marwin Edgardo Osorio Mora.

COORDINACIÓN GENERAL

6.27. CF19/06:**30.05.06**

Oficio N° 172/05 de fecha 18.05.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** de la **Prof. WILMAR MOLINA**, C.I. N° 11.012.933, Instructor por Concurso a Medio Tiempo en la Cátedra de Nutrición Humana, adscrita al Departamento Ciencias de Nutrición y Alimentación de la Escuela de Nutrición y Dietética, sobre las actividades docentes de pregrado, de investigación y de comisiones, correspondiente al lapso desde el 27 de Agosto 2006 hasta el 27 de Febrero 2006. En su condición de Tutora, la Prof. Marisel Carvajal considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Cuarto Informe Semestral de la Prof. Wilmar Molina.
2. Recordarle al Tutor el envío del Informe y Evaluación Final y Temario de Lección Pública.

COORDINACIÓN GENERAL

6.28. CF19/06:**30.05.06**

Oficio s/n de fecha 19.05.2006 emitido por la Dra. Hilda Romero Castellanos, con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** de la Profesora **SARA CAROLINA RAMÍREZ ROA**, Instructora por Concurso a Tiempo Completo de la Cátedra de Micología de la Escuela de Bioanálisis. Previamente tramitaron ante el Consejo de la Facultad de Medicina, los cuatro informes semestrales sobre el Programa de Formación y Capacitación Docente. Asimismo, solicita un lapso adicional de (1) año para culminar el Trabajo de Investigación.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Informe y Evaluación Final de la Prof. Sara Carolina Ramírez.
2. Aprobar el Temario de Lección Pública de acuerdo al artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.
3. Aprobar el lapso adicional de (1) año para culminar el Trabajo de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**6.29. CF19/06:****30.05.06**

Oficio No. D-88/2006 de fecha 16.05.2006, emitido por el Prof. Jaime Torre Rojas, Director del Instituto de Medicina Tropical, con relación al **PERMISO REMUNERADO** para el Profesor **EDGAR JAIMES OCHOA**, por el lapso de 33 días, a partir del 08.05.2006, con motivo de Reposo Médico.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado para el Prof. **Edgar Jaime Ochoa**, a partir del 08.05.2006, por 33 días.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**6.30. CF19/06:****30.05.06**

Oficio s/n de fecha 22.05.06, emitido por el Profesor Paúl Romero, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, anexo del Acta, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

“PREPARACIÓN DE ESTRUCTURAS ÓSEAS EN SECO PARA SER MANTENIDAS AL AIRE LIBRE” .

Presentado por el Profesor **MARTÍN ANDERSON CHAPEL**, miembro del personal docente de la Cátedra de Técnicas y Diagnósticos de Tratamiento de la Escuela de Salud Pública, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.

Queda establecido en el Acta que el Jurado acordó por **MAYORIA** emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art.69, ejusdem del Reglamento de Ingreso del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64,65, Y 66 DEL REGLAMENTO DEL Personal Docente y de Investigación de la UCV.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.**6.31. CF19/06:****30.05.06**

Oficio s/n de fecha 04.05.06, emitido por la Prof. Sonia Sgambatti, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Medicina Legal y Deontológica de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, para el cual concurre el único aspirante inscrito la Ciudadana **JEANNEGDA CATHERINE VALVERDE FARIAS** CI. 11.228.799, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS

PRUEBA ORAL: DIECINUEVE (19) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO COMA CINCO (18, 5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganador del concurso de oposición a la Prof. Jeannegda Valverde

COORDINACIÓN GENERAL

6.32. CF19/06:

30.05.06

Oficio s/n de fecha 15.05.06, emitido por el Prof. Hernán José Carrasco, Presidente del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de Profesor Instructor a tiempo completo en la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Nutrición y Dietética, el cual fue **declarado DESIERTO**.

DECISIÓN:

1. Aprobar el Veredicto
2. Solicitarle a la Cátedra licite nuevamente el cargo
3. Sancionar a la Prof. Rosalva Rodríguez, en base a lo estipulado en el párrafo único del Art. 31 del RPDI-UCV.
4. Sancionar al concursante Edgar Armando Zambrado Quiroz, por no haber obtenido la nota aprobatoria, de acuerdo al Art. 31 del RPDI-UCV.
5. Sacar a concurso nuevamente.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

6.33. CF19/06:

30.05.06

Oficio No. CEPGM N° 633/06 de fecha 16.05.06, emitido por el Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, informando que esa Comisión acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.)**, titulado:

NIVELES SERICOS DE OXIDO NITRICO EN PACIENTES PEDIÁTRICOS SÉPTICOS CON HIPERTENSIÓN PULMONAR REACTIVA

Autores: GHERSY DE N., María y TOVAR A., Adelida Y

MEDICINA CRITICA PEDIATRICA

Hospital de Niños "Dr. José Manuel de Los Ríos"

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Huníades Urbina, (Tutor-Coordinador)

Luis Maldonado, (Hospital J. M. de los Ríos)

Pilar de Luciani, (hospital Miguel Pérez Carreño)

Miembros Suplentes:

Ramona Pardo, (Hospital J. M. de los Ríos)
Mercedes Álvarez, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.34. CF19/06:

30.05.06

Oficio No. CEPGM N° 633/06 de fecha 16.05.06, emitido por el Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, informando que esa Comisión acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.)**, titulado:

**EFFECTOS A CORTO PLAZO DE LA POSICIÓN PRONA EN PACIENTES
PEDIÁTRICOS CON LESION PULMONAR AGUDA Y SÍNDROME DIFICULTAD
RESPIRATORIA AGUDA**

Autores: NIEVES., Carisa y ROVIRA., Mayerling

MEDICINA CRITICA PEDIATRICA

Hospital "Dr. Miguel Pérez Carreño"

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Ana M Salmerón, (Tutora-Coordinadora)
Luis Maldonado, (Hospital J. M. de los Ríos)
Pilar de Luciani, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Miembros Suplentes:

Ramona Pardo, (Hospital J. M. de los Ríos)
Manuel Alcántara, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.35. CF19/06:

30.05.06

Oficio No. CEPGM N° 633/06 de fecha 16.05.06, emitido por el Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, informando que esa Comisión acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del

Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.)**, titulado:

ABORDAJE ANTERIOR EN EL TRATAMIENTO DE LA DISCOPATIA CERVICAL DEGENERATIVA.

Autores: FARIÑAS., Jesús y GONZALEZ., Víctor

MEDICINA CRITICA PEDIATRICA

Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Aniello Romano, (Tutor-Coordinador)

Jaime Krivoy, (Hospital Universitario de Caracas)

Ernesto Carvallo, (Clínica El Avila)

Miembros Suplentes:

Armando Subero, (Hospital Universitario de Caracas)

Abraham Krivoy, (Hospital J. M. de los Ríos)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.36. CF19/06:

30.05.06

Oficio No. CEPGM N° 639/06 de fecha 16.05.06, emitido por el Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, informando que esa Comisión, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.)**, titulado:

OBESIDAD EN ADOLESCENTES DE LA CONSULTA PEDIATRICA

Autores: GUERRERO DELL'ORA., María y YÉPEZ S., Emma

PEDIATRIA y PUERICULTURA

Hospital Militar Carlos Arvelo

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Marileidy Rojas, (Tutora-Coordinadora)

Elena Bravo de Grisanti, Hospital Militar Carlos Arvelo)

Zelinda Mariño, (Hospital Pediátrico Elías Toro)

Miembros Suplentes:

Pedro Ospina, (Hospital Militar Carlos Arvelo)
Nadia Di Felice, (Hospital Pediátrico Elías Toro)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACIONES DE JEFES DE CATEDRAS O DEPARTAMENTOS EN PROPIEDAD O ENCARGADOS. REMISION DE INFORMES DE LOS MISMOS.

6.37. CF19/06:**30.05.06**

Oficio N° D.CE. 130-2006 de fecha 11/05/2006, suscrita por la Prof. **MARIA del VALLE MATA**, Directora de la Escuela de Enfermería, informando que a partir del día 10. 05.06, se propone como **Jefe Encargada** del Departamento de Ética y Social a la **Prof. MARIA CAROLINA LIZARDI**, en virtud del nombramiento de la Prof. Elba Elena Suárez, como Coordinadora Académica de esa Institución.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS**6.38. CF19/06:****30.05.06**

Oficio N° D.CE. 128-2006 de fecha 11/05/2006, emitida por la Prof. Maria Del Valle Mata, Directora de la Escuela de Enfermería, informando que a partir del 02.05.2006, se propone como Coordinadora Académica de esa Institución a la **Prof. ELBA ELENA SUAREZ**, quien desempeña como Jefe del Departamento de Ética y Social.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

RECURSOS HUMANOS

6.39. CF19/06:**30.05.06**

Oficio s/n de fecha 18.05.2006, emitido por el Prof. **EMIGDIO BALDA**, docente adscrito a la Cátedra de Clínica Quirúrgica "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual informa su **RENUNCIA** como Miembro Suplente del Jurado Evaluador para el Trabajo de Ascenso a la categoría de Asociado del Prof. **PEDRO HORACIO ORTEGA**, en vista a sus múltiples ofensas en reiteradas oportunidades en sus comunicaciones.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Balda, como miembro del jurado.
2. Solicitarle el envío del ejemplar del trabajo.

COORDINACIÓN GENERAL

6.40. CF19/06:**30.05.06**

Oficio DIA-094-05-06 de fecha 17.05.2006 emitido por el Prof. MARCO A. ALVAREZ O., Director del Instituto Anatómico "José Izquierdo", con anexo del **Resumen de las Actividades Realizadas** de la Lic. **SILVIA MARIELA MONTILLA FONSECA**, Prof. Instructor, adscrita al Departamento de Ciencias Morfológicas de ese Instituto, sobre las actividades docencia de postgrado y de investigación, durante el primer año de beca académica CDCH-UCV.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el resumen de las actividades realizadas de la Lic. Silvia Mariela Montilla Fonseca.
2. Informarle a los Directores de Escuela e Institutos que deben enviar Informe Anual de Actividades de los Becarios.

COORDINACIÓN GENERAL

6.41. CF19/06:**30.05.06**

Se presenta el **BAREMO para el Ingreso de aspirantes a los Cursos de Postgrados Clínicos**, con las modificaciones acordadas por el este Cuerpo en sesión 16/06 de fecha 09.05.06.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

6.42. CF19/06:**30.05.06**

Oficio No. 211/2006 de fecha 12.05.06, emitido por la Prof. Carmen Antonetti, Coordinadora General de la Facultad de Medicina, en el cual propone ante este Cuerpo, al Prof. **EDUARDO ROMERO VECCHIONE**, para ocupar el cargo de **COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN** de la Facultad de Medicina, por decisión unánime del Directorio de la Coordinación de Investigación, cumpliendo con los artículos 12 y 13 de las Normas de Funcionamiento de la Coordinación de Investigación de la Facultad.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al CDCH y al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: PUNTOS PARA CONSIDERACION

ASUNTOS ESTUDIANTILES:**7.1. CF19/06:****30.05.06**

Solicitud del Br. **ANTONIO GONZALEZ**, estudiante del 5to año de la Escuela de Medicina Luis Razetti, solicitando **medida de gracia** para que le permitan cursar la asignatura de Obstetricia y Ginecología en el Hospital de los Magallanes.

- **CF16/06:** Diferido por falta de tiempo
- **CF17/06:** Diferido por falta de tiempo
- **CF18/06:** Diferido por falta de tiempo

DECISIÓN:

Aprobar la medida de gracia.

COORDINACIÓN GENERAL

CAMBIOS DE DEDICACION: CREACION DE CARGOS: TRASLADOS:**7.2. CF19/06:****30.05.06**

Oficio No. 649/06 de fecha 27.04.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con relación a la solicitud de **DISMINUCIÓN DE DEDICACIÓN**, de medio tiempo a tiempo convencional de la Prof. **IVELLISE NATERA ALVIZU** Cl. 8.180.276, docente adscrita a la Cátedra de Pediatría y Puericultura de esa Escuela.

CF18/06: Diferido por falta de tiempo y para traer opinión Departamental.**Opinión de la Comisión Departamental de Pediatría:**

La Comisión Departamental por unanimidad expresa su desacuerdo en la disminución de dedicación de los Profesores de las Cátedras de Pediatría, por las razones que expresan a continuación:

1. Las Cátedras de Pediatría que tienen su sede en el Hospital Universitario de Caracas, cuentan con 5 profesores a tiempo convencional, quienes solo asisten en sus horas de contratación a realizar actividades de aulas (horas tarimas), sin realizar ninguna actividad asistencial, ni de post-gradó y tampoco administrativa, de extensión o investigación clínica.
2. Las Cátedras de Pediatría que laboran en el Hospital Universitario de Caracas, reciben por periodo académico 2 rotaciones de Pediatría II de 18 semanas cada una y 4 rotaciones de Pediatría III de 09 semanas cada una, además de las rotaciones de internado rotatorio, lo que suma un total de 400 estudiantes por periodo académico, actividades que son realizadas por todo el personal docente adscrito a las cátedras constituido por 4 profesores a tiempo completo, 13 profesores a medio tiempo y 5 a tiempo convencional, lo que indefectiblemente afecta la relación profesor – alumno.
3. Además de las actividades académicas docentes de pregrado, los profesores del Servicio de Pediatría tienen dentro de las labores asignadas todo lo inherente a la docencia de post-gradó actividad asistencial-docente con los pacientes hospitalizados y pacientes ambulatorios que acuden a las consultas, así como administrativas académicas, investigación y extensión.

En Conclusión se puede observar que las Cátedras de Pediatría, en sus rotaciones reciben el mismo número de estudiantes que reciben los 3 Servicios de Medicina con sus micropasantías y los 4 Servicios de Cirugía con sus respectivas Cátedras de Sub-especialidades lo que demuestra que una disminución de la dedicación de sus Profesores, afectaría aun mas la situación crítica de la docencia y la asistencia en el Departamento.

DECISIÓN:

Negar la disminución de dedicación de la Prof. Ivellise Natera Alvisu, tomando en cuenta la motivación del Departamento de Pediatría, que según cuentan con 5 profesores a tiempo convencional, los cuales solo realizan actividades de aula y no tienen actividades asistenciales, ni de postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

7.3. CF19/06:

30.05.06

Oficio Coor-Dir 100/06 de fecha 05.04.06, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión ordinaria No. 2006/09 del 20.03.06, acordó someter a la consideración de este Consejo de Facultad, comunicación del Prof. **JOSÉ MANUEL DE ABREU**, Jefe del Servicio de Cirugía I del Hospital Vargas, en el cual solicita **se aclare quienes deben conformar el Comité Académico de Curso**, ya que ese Comité lo conforman un Jefe del Departamento Quirúrgico Docente de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y el resto de los integrantes son los Jefes de las tres (3) Cátedras que pertenecen a pregrado.

- **CF16/06:** Diferido por falta de tiempo
- **CF17/06:** Diferido por falta de tiempo
- **CF18/06:** Diferido por falta de tiempo

DECISIÓN:

Designar una Comisión integrada por los Profesores: JOSE RAMON GARCIA (Coordinador), CAROLINA PEREZ y EMIGDIO BALDA, para que informe en un lapso de 15 días hábiles, sobre **¿A quién le corresponde dirigir el postgrado, al Comité Académico en la sede de la Comisión de Postgrado y al Comité Académico de Disciplina?**

COORDINACIÓN GENERAL

7.4. CF19/06:

30.05.06

Oficio CEPGM No.620/06 de fecha 11.05.2006, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, informando que acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, las **Normas que Regulan Transitoriamente la Situación Académica de los Profesionales que Culminaron los Cursos de Especialización y no Presentaron el Trabajo Especial de Investigación (TEI)**, las cuales fueron aprobadas por esa Comisión en su reunión del 08.05.06.

- **CF18/06:** Diferido por falta de tiempo

- Se distribuye al Cuerpo, para que los Consejeros realicen sus observaciones y se discuta en la próxima sesión.

7.5. CF19/06:**30.05.06**

Oficio No. Coor-Dir 092/06 de fecha 03.03.06, emitido por el Prof. José Ramón García R., Director de la Comisión de Estudio de Postgrado, con relación a la información solicitada por este Consejo, **acerca de la Especialidad Medica NEURO-INMUNOFARMACOLOGIA**, derivada del Curso de Postgrado en Ciencias Básicas Aplicadas, dictado en el Instituto de Medicina Experimental, por el Dr. FUAD LECHÍN, Presidente de la Sociedad Venezolana de NEUROFARMACOLOGÍA y NEUROINMUNOFARMACOLOGÍA.

- **CF18/06:** Diferido por falta de tiempo

DECISIÓN:

1. Aprobar el Informe de la Comisión de Postgrado.
2. Enviar al Director del Instituto de Medicina Experimental, copia de la documentación enviada por la Comisión de Postgrado.
3. **Enviar comunicación a la Federación Médica Venezolana, explicándole que es un curso de ampliación.**
4. **Enviar comunicación al Prof. Fuad Lechín, explicándole que es un curso de ampliación y no una especialización.**

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**7.6. CF19/06:****30.05.06**

Oficio No. C.I. 175/2006 de fecha 27.04.06, emitido por el Prof. Eduardo Romero Vecchione, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, informando que de acuerdo al Reglamento de los **Premios Anuales a la Investigación Científica Básica Prof. "José María Vargas" y a la Investigación Aplicada Prof. "Luis Razetti" de la Facultad de Medicina**, el Consejo de la Facultad deberá designar cuatro (4) miembros (1 principal y 1 suplente por cada Premio) en su representación duodécima edición 2006. Al mismo tiempo somete a consideración los posibles candidatos, para su elección:

Premio a la Investigación Básica

Prof. "José María Vargas"

Premio a la Investigación Aplicada

Prof. "Luis Razetti"

Profesores:

**NILDA NEGRETTI
JOSÉ VÁSQUEZ
ISABEL HAGEL
NATALIA GAGO**

Profesores:

**AMADA BERMUDEZ
CARLOS TÁLAMO
SONIA HECKER
MARIA MONTES DE OCA**

- **CF17/06:** Diferido por falta de tiempo
- **CF18/06:** Diferido por falta de tiempo

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la designación de las Profesoras:

Premio a la Investigación Básica

Prof. "José María Vargas"

NILDA NEGRETTI

NATALIA GAGO

Premio a la Investigación Aplicada

Prof. "Luis Razetti"

AMADA BERMUDEZ

SONIA HECKER

COORDINACIÓN GENERAL

RECONSIDERACIONES A DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

7.7. CF19/06:**30.05.06**

Oficio s/n de fecha 09.05.06, emitido por el Profesor **EDGAR JAIMES**, Jefe de la Sección de Virología del Instituto de Medicina Tropical, presentando un **RECURSO DE RECONSIDERACIÓN**, ante la decisión tomada en sesión del Consejo de Facultad No. 08/06 de fecha 14.03.06.

Antecedentes: CF08/06 del 14.03.06

DECISIÓN: Enviar a la Comisión de Jubilaciones y Pensiones para la tramitación de la pensión por incapacidad del Prof. Edgar Jaimes Ochoa.

- **CF18/06:** Diferido por falta de tiempo

DECISIÓN:

1. Aceptar el recurso de reconsideración.
2. Solicitar a la Comisión Clasificadora Sectorial pronta respuesta a la solicitud de reconocimiento de antigüedad del Prof. Edgar Jaimes (parte de los 15 años trabajados en el INH).
3. Solicitar a la Comisión de Jubilaciones y Pensiones pronunciarse sobre la procedencia o no del derecho a jubilación del Prof. Jaimes, una vez recibido el pronunciamiento sobre su caso, por parte de la Comisión Clasificadora de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**7.8. CF19/06:****30.05.06**

Solicitud de la Prof. María V. Pérez de Galindo, sobre la Presentación de la **PROPUESTA DEL PLAN ESTRATÉGICO** de la **FACULTAD DE MEDICINA**, elaborada por la Comisión designada por este Consejo y Presentada por la **Prof. ZURY DOMÍNGUEZ**.

- **CF17/06:** Diferido por falta de tiempo
- **CF18/06:** Diferido por falta de tiempo

DECISIÓN:

1. Aprobar el Plan Estratégico presentado.
2. Enviar la Misión y Visión actual.
3. Realizar los talleres donde participen todos los miembros del Consejo.

COORDINACIÓN GENERAL

7.9. CF19/06:

30.05.06

Informe de la Comisión nombrada por este Consejo de Facultad, a fin de evaluar la problemática de la Cátedra de Micología de la Escuela de Bioanálisis

- **CF16/06:** Diferido por falta de tiempo
- **CF17/06:** Diferido por falta de tiempo
- **CF18/06:** Diferido por falta de tiempo

DECISIÓN:

1. El Prof. Pedro Navarro, manifiesta su renuncia como Coordinador de esta Comisión, la cual consignará por escrito.
2. Solicitar a la Comisión pronunciarse con un documento único a la brevedad posible.

COORDINACIÓN GENERAL

7.10. CF19/06:

30.05.06

Oficio No. E-243/06 de fecha 03.05.06, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora De la Escuela de Salud Pública, remitiendo para información y demás fines, copia del **Informe suscrito por la Prof. Gisela Blanco Representante de la Comisión de los Estudios Universitarios (EUS) de esa Escuela**, en relación a las actividades de la Supervisión del Programa EUS de Radiología e Imagenología, en convenio con la Universidad Católica del Táchira los días 25 y 26 de abril del presente año.

- **CF17/06:** Diferido por falta de tiempo
- **CF18/06:** Diferido por falta de tiempo

- **Diferido por falta de tiempo.**
-

7.11. CF19/06:

30.05.06

Oficio No. E-250/06 de fecha 04.05.06, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, con relación a la oferta por parte el coronel (Ej.) Carlos Mosquera Padrón, Director de la Escuela de equitación del Ejército, al respecto informa que la **Escuela de Salud Pública ha venido utilizando las instalaciones de dicha Escuela de equitación a través de la Escuela de Educación Especial de Fuerte Tiuna**. Asimismo, notifica que la actividad en la Terapia Equina es para conocer la aplicación de las técnicas de Terapia Ocupacional en el tratamiento de la inmadurez cerebral (Parálisis Cerebral Infantil), actividad que está sujeta al funcionamiento de esa

Escuela la cual es diferente a las escuelas regulares considerando que son niños con discapacidades.

- **CF18/06:** Diferido por falta de tiempo
- **Diferido por falta de tiempo.**

7.12. CF19/06:

30.05.06

Oficio No. IRPG No. 060/2006 de fecha 04.04.06, emitido por el Dr. **PEDRO JOSÉ VALENTE**, Coordinador General del Internado Rotatorio de Pre-Grado de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo un **RESUMEN DE ACTIVIDADES** realizadas como Coordinador del mencionado Internado, cargo asumido a partir del 20.07.05.

- **CF18/06:** Diferido por falta de tiempo
- **Diferido por falta de tiempo.**

7.13. CF19/06:

30.05.06

Oficio No. ED-591/2006 de fecha 20.04.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **documento sobre el Rol de los Departamentos**, elaborado en sesión ordinaria No. 08/06 de fecha 23.03.06, **relativo a los movimientos laborales de los Profesores de esa Escuela**, para lo cual el Consejo de la Facultad en sesión ordinaria No. 18/03 del 13.05.03 (Circular DRHM 010/2003) aprobó la modificación del procedimiento a seguir para la tramitación de los Nombramientos y Renovaciones de Contrato de Personal Docente, en consecuencia, a partir de la presente fecha los Jefes de Cátedras o Secciones, previa certificación por escrito del Departamento de Planificación y Presupuesto de esta Facultad, deberán enviar a la consideración de los Consejos de Escuela o Técnicos, eliminándose el paso por el Consejo Departamental, el cual debe ser notificado por la Cátedra o Sección de los enviados al Consejo.

1.- Ascensos: volver a la modalidad de consignar los Trabajos de los Profesores de manera simultánea en la Cátedra y en el Decanato. El trámite de asignación de jurado debe nacer en las Cátedras y seguir el canal regular que los Departamentos y el Consejo de Escuela, tengan injerencia en este punto. La consignación en el Decanato registraría a fecha a partir de la cual, si el Profesor aprueba su ascenso, se inicia su ascenso administrativo. En caso de silencio administrativo, el Profesor tendría derecho a llevar su solicitud a las siguientes instancias.

2.- Cualquier trámite de permiso o reposo por la causa que fuese, deben ser solicitados desde el primer momento al Jefe inmediato que es el Jefe de la Cátedra, y seguir su canal regular independientemente a su instancia de aprobación.

3.- En caso de profesores jubilados y años sabáticos, los cuales se consignan directamente al Decanato, solicitar que los profesores notifiquen con suficiente antelación (6 meses a 1 año) al Jefe de la Cátedra, quienes deben estar en conocimiento de las ausencias de su personal.

- **CF18/06:** Diferido por falta de tiempo
- **Diferido por falta de tiempo.**

7.14. CF19/06:

30.05.06

Oficio s/n de fecha 08.05.06, emitido por el Prof. Juan Carlos González, Coordinador de la Coordinación de Extensión de la Facultad de Medicina, con anexo del **Informe de la**

reunión sostenida con el Prof. Héctor Cantele, Coordinador del Programa Amazonas, en relación a la evaluación de este Programa y la participación e importancia de la Facultad de Medicina dentro de este Programa.

- **CF18/06:** Diferido por falta de tiempo
- **Diferido por falta de tiempo.**

7.15. CF19/06:

30.05.06

Oficio No. 275/06 de fecha 27.04.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo documento de **Propuesta de la Escuela de Medicina "José María Vargas" para el cumplimiento de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior.**

- **CF18/06:** Diferido por falta de tiempo.
- **Diferido por falta de tiempo.**

7.16. CF19/06:

30.05.06

Oficio No. 217/06 de fecha 06.04.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo comunicación de la Prof. Gloria González, Coordinadora Académica de esa Escuela, de elevar ante este Consejo la **propuesta de realizar una normativa que regule el cambio o traslado de estudiantes, entre las Escuelas de Medicina "Luis Razetti" y "José María Vargas"**

Antecedentes :

CF33/03 de fecha 14.10.03

Decisión: Aprobar para los cambios de las Escuelas de Medicina "José María Vargas" y "Luis Razetti".

- **CF18/06:** Diferido por falta de tiempo
- **Diferido por falta de tiempo.**

7.17. CF19/06:

30.05.06

Oficio N° C.U. 2006-699 de fecha 23-03-2006, emitido por la Profesora VIRGINIA RACHADELL, Secretaria Ejecutiva de Consejo Universitario, informando que ese Cuerpo en la Sesión de día 22-03-2006, conoció el contenido del Dictamen N° CJD-068-2006 de fecha 22-2-2006, emanado de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, con la opinión en relación a las comunicaciones de fecha 6-12-2005, 11-12-2005 y 30-01-2006, suscritas por el Profesor **PEDRO HORACIO ORTEGA**, y en tal sentido, este Cuerpo **acordó** acoger el criterio emitido en el mencionado Dictamen, mediante el cual se ratifica en su totalidad el Dictamen N° CJD-342-2005 de fecha 21-10-2005, y asimismo en el referido Dictamen CJD-068-2006, emiten opinión acerca de las comunicación de fecha 6-12-2005, suscrita por el mencionado Profesor en el cual la OCAJ se pronuncia únicamente y exclusivamente **con relación a la solicitud de cierre del expediente disciplinario abierto al Profesor HORACIO ORTEGA por el Consejo de esa Facultad en fecha 31-05-2005 y, en consecuencia, considera que el órgano competente para cerrar el citado expediente es el Consejo de Apelaciones**, de conformidad con el Artículo 46, ordinal 1ª de la Ley de Universidades.

- **CF18/06:** Diferido por falta de tiempo

- **Diferido por falta de tiempo.**
-

7.18. CF19/06:

30.05.06

Oficio No. 301/2006 de fecha 11.05.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Informe de las Actividades cumplidas en el núcleo Delta Amacuro por los Estudiantes del Internado Rotatorio** de esa Escuela, durante el año 2005

- **CF18/06:** Diferido por falta de tiempo

- **Diferido por falta de tiempo.**
-

7.19. CF19/06:

30.05.06

Oficio No. IAP-Dir-80-2006 de fecha 10.05.06, emitido por la Prof. Ghislaine Céspedes, Directora del Instituto Anatomopatológico Dr. "José O' Daly", en el cual remite las **solicitudes de permisos para cumplir con el ejercicio privado** de su especialidad, de los profesores instructores de ese Instituto que se mencionan a continuación:

- Prof. Marie Laure García, Sección de Hematología (M/T)
 - Prof. Alipio A. Hernández F., Sección de Inmunohistoquímica (TC)
 - Prof. Yrma Linares, Sección Citopatología (MT)
 - Prof. Alicia Machado, Sección Patología de Autopsias (T/C)
 - Prof. Leticia Hamana, Sección Patología Cardiovascular (M/T)
 - Prof. Maria E. Orellana, Sección Patología Ocular. (T/C)
- **CF18/06:** Diferido para completar la información de la dedicación.

- **Diferido por falta de tiempo.**
-

7.20. CF19/06:

30.05.06

Oficio s/n de fecha 18.05.06, emitido por el Prof. Freddy García Flores, Presidente de la Comisión de Reglamento, **en relación a la modificación al Reglamento del Premio "Luis Razetti"**, propuesta por la Comisión presidida por el Prof. Arturo Alvarado, al respecto informa que luego de conversar con el Prof. Alvarado, esta comisión es de la opinión que: 1) por cuanto no existe en la documentación recibida exposición de motivo y solo un proyecto de reglamento sin ningún tipo de fundamento. 2) que la Comisión presidida por el Prof. Arturo Alvarado luego de realizar el trabajo encomendado ninguna instancia los ha llamado. 3) que son ellos quienes tienen toda la argumentación que justifica la propuesta.

Asimismo **proponen se le conceda al Prof. Arturo Alvarado un derecho de palabra** para que todos los miembros de este Consejo escuchen la argumentación y tengan los insumos para decidir, igualmente sugieren que la Comisión de Reglamento esté presente en este derecho de palabra, a fin de hacer las observaciones pertinentes.

- **Diferido por falta de tiempo.**
-

7.21. CF19/06:

30.05.06

Oficio s/n de fecha 08.05.06, emitido por el Dr. OSWALDO VELÁSQUEZ, adjunto-Docente del Hospital Universitario de Caracas, con anexo del **CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE Y EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS**, para su debida consideración.

- **Diferido por falta de tiempo.**
-

7.22. CF19/06:

30.05.06

Oficio No. OECS 085/2006 de fecha 11.05.06, emitido por la Prof. ARELIS FIGUEROA, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo **INFORME DEL PROCESO DE REVISIÓN DE LA PRUEBA INTERNA 2006**, de conformidad con el pronunciamiento de este Cuerpo en sesión 07/06 del 07.03.2006.

- **Diferido por falta de tiempo.**
-

7.23. CF19/06:

30.05.06

Oficio s/n de fecha 19.05.06, emitido por el **Prof. Freddy García Flores**, docente adscrito a la Cátedra de Medicina Legal y Deontológica, **expresando su decisión de inhibirse a su designación como Instructor del Expediente Disciplinario** aperturado al **Prof. PEDRO HORACIO ORTEGA**, al mismo tiempo informa que ha dejado claro que el problema no puede enfocarse por la vía disciplinaria puesto que su situación se le ha permitido por muchos años; sugirió que se le designara una junta médica para evaluar su comportamiento y en función de ello tomar las decisiones pertinente que podría ser entre una declaración de incapacidad o la declaración de apto. Dependiendo del resultado el Prof. Saldría jubilado o tendría que asumir todas sus responsabilidades como docente y solo a partir de aquí sería posible la instrucción del expediente. Este caso no puede, en su opinión, ser abordado desde la Facultad de Medicina por toda la carga de subjetividad que esta inmersa en la relación con el Profesor en referencia, de hecho, los últimos intentos de abrir expediente han tenido que ver con declaraciones del Prof., sugiere que este caso sea abordado desde el Consejo Universitario, que se le solicite la opinión jurídica y que no olvidemos que el Prof. ortega ha sido con intención o sin ella maltratado en la facultad tal vez como respuesta a la forma de relacionarse del profesor.

- **Diferido por falta de tiempo.**
-

Se hace constar que el Prof. FELIX CORDIDO, se retiró a las 10:00 am, la Prof. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, se retiró a las 10:40, el Prof. Héctor Arrechdera salió a las 10:45 am y regresó a las 11:00 am, el Br. FERNANDO TORRES, se retiró a las 11:20 am, la Prof. NACARID ARANZAZU, se retiró a las 11:46 am y el Prof. JAIME TORRES, se retiró a las 12:35 pm.

La sesión terminó a las 12:53 pm.

Prof. RODOLFO PAPA

DECANO- PRESIDENTE

Prof. CARMEN ANTONETTI

COORDINADORA-SECRETARIA

REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:

SUPLENTES:

Prof. EMIGDIO BALDA

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. HECTOR ARRECHEDERA

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. JOSE M. ABAD

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

Prof. FELIX CORDIDO

Prof. CARMEN CABRERA DE B.

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:

SUPLENTES:

COORDINADORES:

Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO

(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE
ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)

Prof. EDUARDO ROMERO

(COORDINADOR DE INVESTIGACION)

Prof. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

(COMISIÓN DE ESTUDIOS DE
POSTGRADO)

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

(COORDINADOR DE EXTENSIÓN)

Prof. ARELYS FIGUEROA

(OECs)

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANGEL MILLAN CUETO

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. JESUS VELASQUEZ

(Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. CARMEN EXPOSITO

(Esc. BIOANALISIS)

Prof. FLOR M. CARNEIRO	(Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA)
Prof. BEATRIZ FELICIANO	(Esc. DE SALUD PUBLICA)
Prof. MARIA DEL V. MATA	(Esc. ENFERMERIA)
Prof. MARCELO ALFONZO	(Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL)
Prof. MARCO ALVAREZ	(Inst. ANATOMICO)
Prof. GHISLAINE CÉSPEDES	(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)
Prof. JAIME TORRES	(Inst. MEDICINA TROPICAL)
Prof. ROMELIA RAMÍREZ (E)	(Inst. INMUNOLOGIA)

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
Prof. CAROLINA PEREZ